



Boletín de remuneraciones y costo de mano de obra Octubre 2023

1

Asociación para la Promoción del Bienestar www.aprobienestar.cl mail: contacto@aprobienestar.cl

De acuerdo a la información difundida por el Instituto Nacional de Estadística en su boletín estadístico n. 299 del 5 de octubre de 2023, “... en agosto de 2023, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 8,0%” (véase gráfico n. 1). Por sector económico, las Actividades Financieras y de Seguros, el Comercio y la Industria Manufacturera registraron la mayor incidencia anual positiva.

Cabe señalar que el índice de las remuneraciones expresadas en términos reales creció en 2,6%.

El INE señala “... que las empresas grandes presentan las mayores alzas interanuales: 8,8% en el IR y en el ICMO, seguidas por las pequeñas (7,3% en el IR y en el ICMO) y las medianas (6,2% en el IR y 6,1% en el ICMO).

Recuadro

El Índice Nominal de Remuneraciones (IR) mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora, pagadas a las trabajadoras y trabajadores contratados en empresas e instituciones.

El Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO) describe la variación mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, representan los gastos en los que incurren las empresas en contratar la mano de obra.

Esos índices son calculados a partir del monto de las remuneraciones promedio recibidas por los trabajadores y de los costos de la mano de obra promedio incurridos por las empresas y, por consiguiente, no son indicadores de la evolución de la masa salarial.

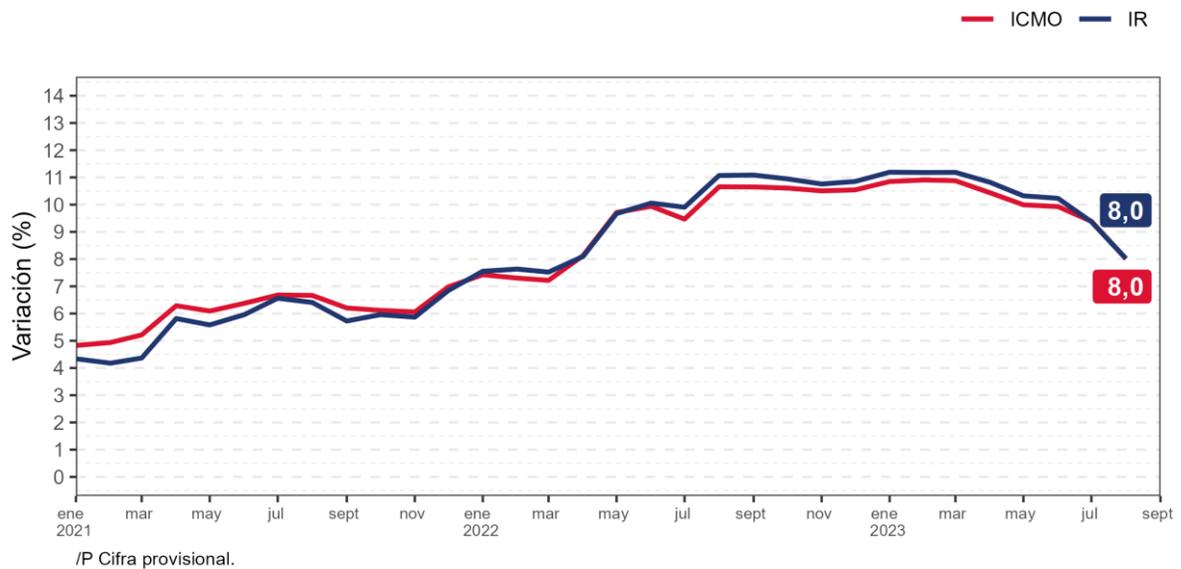
En Chile, los IR y los ICMO son calculados y difundidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su página web: www.ine.gob.cl

Gráfico 1: Evolución de la variación de los Índices nominales de remuneraciones y del costo de la mano de obra

Base anual 2016 = 100

Variaciones 12 meses

(enero 2021 – agosto 2023/P)



Fuente: www.ine.gob.cl

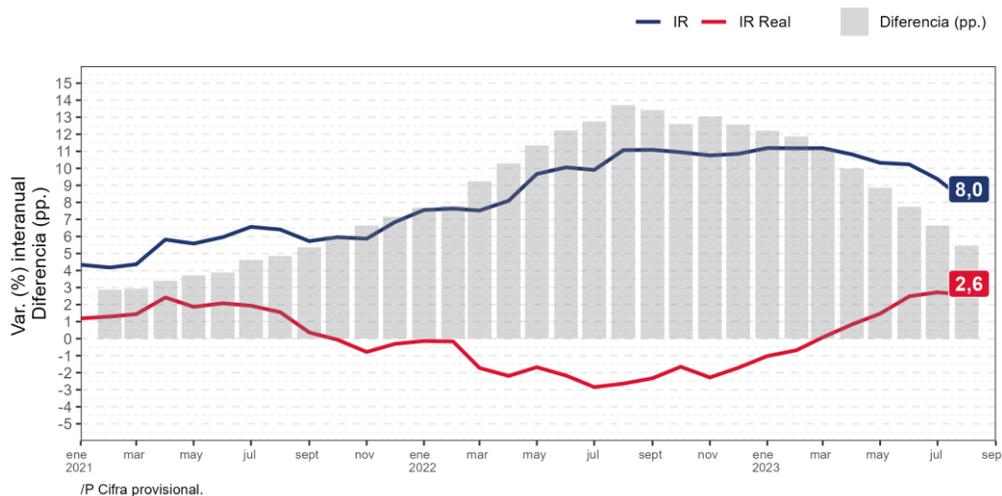
Un indicador muy relevante desde la perspectiva macroeconómica y del bienestar humano es la evolución del índice de remuneraciones reales. En otros términos, se trata de medir la evolución del poder de compra (o adquisitivo) de las remuneraciones recibidas por las trabajadora y trabajadores.

El gráfico 2 pone en evidencia las “brechas” del poder adquisitivo de las remuneraciones de las trabajadoras y trabajadores en Chile;

El elemento principal que explica esa evolución en el tiempo tiene relación con las elevadas tasas de inflación observadas durante el año 2022 y su desaceleración paulatina durante los meses transcurridos del año 2023.

Finalmente, cabe destacar que mientras la remuneración media por hora ordinaria fue de 6.514 pesos, en el caso de las mujeres alcanzó un monto de 6.206 pesos y en el de los hombres fue de 6.781 pesos, lo que implica una brecha de género de -8,5% en términos de remuneración media por hora ordinaria.

Gráfico n. 2: Evolución del IR (Índice de remuneraciones) nominal y real
Base anual 2016 = 100
Variaciones 12 meses
(enero 2021 – agosto 2023/P)



Si el poder adquisitivo de la población disminuye, eso se traduce en una consiguiente reducción del consumo y de la demanda agregada, lo que podría implicar una ulterior desaceleración del PIB en una coyuntura económica desfavorable para Chile, pues las proyecciones más optimistas de analistas, organismos internacionales y entidades oficiales establecen un decrecimiento económico de alrededor de -0,3% para el año 2023.

En síntesis, Chile atraviesa por una coyuntura económica caracterizada por una fase de desaceleración de la inflación y un estancamiento de la actividad productiva. En efecto, el índice mensual de actividad económica (IMACEC) difundido por el Banco central de Chile a inicios de mes de octubre fue de -0,9% con respecto a igual mes del año previo.

El denominado “cuadrado mágico” macroeconómico de Chile se presenta complicado hasta finales del año 2023: decrecimiento del PIB o, en el mejor de los casos crecimiento cero, inflación anual de 4,5% - 4,6% anual, ampliación de la brecha externa y fiscal (a pesar del considerable ajuste instrumentado en las cuentas públicas en el año 2022) y externa, lo que supone mayores emisiones de la deuda pública.

La redacción de este boletín estuvo a cargo de:
 Salvador Marconi
 Gabriela Tello
 Rafael Urriola
 Equipo de Macroeconomía y Bienestar de APROB



Macroeconomía y
 Bienestar
 Octubre 2023